Plato, Magdalena, 20 de octubre de 2026.

Doctor.
JAVIER NIEBLES FERREIRA
Secretario de Hacienda
Jefe de presupuesto (e)
E. S. D.

Ref.: Solicitud de disponibilidad presupuestal

Cordial saludo,

De conformidad con lo ordenado por el artículo 71 del Decreto No. 111 de 1996, me permito solicitarle formalmente se sirva certificarme si para la actual vigencia contamos con apropiación presupuestal para asumir el gasto que a continuación relaciono; y en caso de ser positiva su respuesta sírvase proceder a la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente detalle

OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 2 No. 13 – 13 DONDE FUNCIONAN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA".**
VALOR:	**TRES MILLONES SESICIENTOS MIL PESOS ($3.600.000,00) M/CTE.**

Atentamente,

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal de Plato - Magdalena.

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo

@alcaldiadeplato
891780051 - 4
Cra 12 # 3 - 39, Plato, Mag.
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co